

| <b>PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR. CONVOCATORIA 2017-2018</b> |   |
|--|---|
| <b>REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener 18 años para los títulos de Técnico y 20 años para los de Técnico Superior, o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba. O tener diecinueve años para quienes estén en posesión del título de Técnico y quieran obtener el título de Técnico Superior o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba</li> <li>Tener el título de Graduado en ESO o equivalente, para los títulos de Técnico, y Bachillerato o equivalente para los títulos de Técnico Superior o haber superado las pruebas de acceso a los ciclos correspondientes.</li> </ul> |
| <b>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</b>  | <b>Del 14 al 30 de noviembre de 2017.</b>   |
| <b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las solicitudes se formularán, mediante <b>instancia telemática</b> a través de la secretaría virtual de la plataforma Papás.</li> <li>Los documentos originales deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud.</li> <li>Fotocopia compulsada del DNI (o autorizar a la comprobación de datos en la solicitud).</li> <li>Fotocopia del título o de la certificación que acredite que reúne los requisitos académicos. (o autorizar a la comprobación de datos en la solicitud si se ha cursado con posterioridad al curso 2006-2007)</li> </ul>                              |
| <b>INCOMPATIBILIDADES</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>No se puede estar matriculado en un centro en un módulo profesional y matricularse en el mismo módulo para realizar las pruebas.</li> <li>No se puede estar matriculado en un módulo para realizar las pruebas en Castilla-La Mancha y estar matriculado para realizar las pruebas en otra Comunidad.</li> <li>No se puede matricular para realizar estas pruebas y estar inscrito en un procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral.</li> </ul>   |
| <b>TASAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Previa a la realización de la solicitud, el solicitante deberá realizar un ingreso de tasas mediante el modelo 046</li> <li>El importe a pagar estará en función del número de módulos a presentarse, y será de 7,28 € por módulo, con un máximo de 35 €</li> <li>Los miembros de Familia Numerosa tendrán una bonificación del 50%</li> </ul>   |
| <b>LISTADO DE ADMITIDOS</b>  | <p>Las listas de admitidos se publicarán en el Portal de Educación y en el tablón de anuncios electrónico de la Junta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>LISTADO PROVISIONAL:</b> El <b>14 de febrero de 2018</b> se publican los admitidos provisionales. El periodo de <b>reclamaciones</b> concluirá el <b>16 de febrero</b> incluido.</li> <li><b>LISTADO DEFINITIVO:</b> El <b>23 de febrero de 2018</b> se publican los admitidos definitivos.</li> </ul>   |
| <b>REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El día 15 de marzo cada Comisión de Evaluación fijará el calendario de exámenes, horarios, características de las pruebas y útiles o instrumentos para cada módulo profesional.</li> <li>La celebración de las pruebas tendrá lugar <b>entre el 2 y el 30 de mayo de 2018.</b></li> </ul>  |
| <b>PUBLICACIÓN DE NOTAS. MÓDULO DE FCT</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de la evaluación estarán disponibles en los centros docentes, <b>antes del 8 de junio.</b></li> <li>Una vez superados todos los módulos profesionales, para cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), será necesario matricularse en cualquier centro de la región que imparta el mismo ciclo formativo.</li> </ul>  |